



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha 31 de octubre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 07/2025 (expte. 00468/2025/IPE), correspondiente al Organismo Autónomo Local Ipeta, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería por importe de 99.074,26 euros.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por remisión del artículo 177 del referido texto legal, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar, en su caso, las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno de la Corporación.

El expediente se podrá examinar en las oficinas del OAL IPETA sitas en la calle Templarios numero 41 (Edificio Santiaguito), de lunes a viernes en horario de 8:30 a 14:30 horas.

El acuerdo de aprobación inicial se considerará definitivo si durante el referido periodo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

Talavera de la Reina, 31 de octubre de 2025.-El Alcalde, José Julián Gregorio López.

N.º I.-5453